



ACTA DE REUNIÓN

17 – septiembre – 2014

Asistentes

Blanes Nadal, Georgina
Rico Esteve, Juan José
García Bernabeu, Ana M^a
Blanes Company, María
Doménech Boscá, M^a José
Montava Seguí, Ignacio

Excusan la asistencia

Bonet Aracil, M^a Ángeles
Árques Sanz, Antonio

En Alcoy, siendo las 13:10 horas del día 17 de septiembre de 2014, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Textil con el siguiente orden del día:

- Evaluación de las solicitudes de preinscripción.
- Evaluación de las solicitudes a tiempo parcial.
- Asuntos varios.
- Ruegos y preguntas.

En el primer punto del orden del día “*Evaluación de las solicitudes de preinscripción*” y en base a los criterios de admisión del título, se someten a evaluación las tres solicitudes de acceso al Máster recibidas, resolviendo como:

FAVORABLES

CABO SCHARPF, SEBASTIAN

Licenciado en Ciencias Químicas

GÓMEZ FERNÁNDEZ, ALBA

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial
y Desarrollo de Producto

LLINARES BERENGUER, JORGE O.

Ingeniero Técnico Industrial Textil

No habiendo más solicitudes que evaluar, se admiten como aptas todas las presentadas y el DAT procederá a cumplimentar los trámites de admisión de los citados solicitantes.



COMISIÓN ACADÉMICA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL

En el segundo punto del orden del día “*Solicitudes de Régimen a Tiempo Parcial*”, el DAT informa que aunque formalmente en la aplicación de la UPV tan solo se presenta una única solicitud, tiene constancia que hay dos solicitudes más por resolver. Éstas son:

SOLICITANTE	MOTIVO
OLCINA GARCÍA, IGNACIO	Desempleado
GÓMEZ FERNÁNDEZ, ALBA	Laborales
FERRERO LIÑANA, JOSE MARIA	Laborales

Para la resolución de este punto nos acogemos a la Normativa de Progreso y Permanencia de la UPV y en ella se contemplan las circunstancias laborales como motivo suficiente para conceder la reducción de créditos, pero no de forma tácita el hecho de estar desempleado. El DAT realizó previamente la consulta al Subdirector de Alumnado de la EPSA, constatando éste que sí se recoge en el ánimo de la Escuela el conceder este beneplácito a los alumnos que por motivos económicos no pueden costear el total de la matrícula.

Por lo tanto quedan aprobadas las tres solicitudes siempre y cuando los créditos matriculados estén entre los 20 y los 40 ECTS que marca la normativa citada.

En el mismo punto del orden del día y a petición de Ana García se aprueba delegar en el DAT estas funciones de aprobación de las solicitudes de tiempos parciales, con el fin de agilizar los trámites del solicitante.

En el apartado de “*Asuntos varios*” el DAT, para que quede reflejado en acta, informa sobre dos hechos significativos que ya comunicaron por correo electrónico a los componentes de la CAT a finales del pasado julio. Estos son:

- La RESOLUCIÓN FAVORABLE del precio reducido de las tasas universitarias del Máster (23,85 €/ECTS), publicada en el DOGV del 14 de julio de 2014.
- La RESOLUCIÓN FAVORABLE de solicitud de verificación del Máster recibida el pasado 31 de julio desde la ANECA.



COMISIÓN ACADÉMICA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL

También informa que el pasado jueves 11 de septiembre se realizó la sesión formativa sobre el funcionamiento del sistema Policonecta en el aula F2A6, tal y como se aprobó en la CAT. Para el segundo semestre se volverá a convocar a todo el profesorado de nuevo para realizar una segunda sesión.

Dentro de este punto del orden del día, con el fin de no convocar una nueva Comisión exclusiva para este tema, y así poder resolver la revisión de los bloques curriculares del título y ajustarlos a las modificaciones de los artículos 22 y 23 de la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado, tal y como solicita la Vicerrectora de Alumnado y Extensión Universitaria, se plantea la conveniencia o no de implantar bloques curriculares en nuestra titulación.

Tras un breve debate se aprueba considerar como bloque curricular las asignaturas componentes del primer semestre, ya que todas ellas son las únicas obligatorias del título y contabilizan los 30 ECTS que se sugieren como óptimos para la configuración de un bloque.

En el apartado de “*Ruegos y preguntas*” no se suscita ninguna intervención, por lo que no habiendo ningún otro asunto que tratar y siendo las 13:35 horas, se da por finalizada la reunión.

Alcoy, a 17 de septiembre de 2014

VºBº Presidenta CAT

Ignacio Montava Seguí

DAT Máster Ingeniería Textil

Georgina Blanes Nadal